

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

## SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PERETA  
FUERA, trimestre..... 3.50  
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

## ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—  
REDACCIÓN É IMPRENTA  
—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25



## EL JOVEN

# DON RAMON REXACH Y CANALS

ALUMNO DE LA ACADEMIA DE ARTILLERÍA

## HA FALLECIDO HOY 18 DE ENERO

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE S. S.

## R. I. P.

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar; el Sr. Coronel Director de la Academia de Artillería; su desconsolado padre don Ramón Rexach y Medina, Coronel de Artillería; su hermano don Gumer-sindo; sus tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar mañana 19, á las diez, en la iglesia de Santa Eulalia y acto seguido á la conducción del cadáver, desde el Parque Central de Artillería al Cementerio, por cuyo acto de caridad cristiana quedarán agradecidos.

EL DUELO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

## Problemas de vida

### EL PRECIO DEL TRIGO

Entre la nota de los asuntos que han de ser objeto de atención en la legislatura presente, figura uno al parecer de tan escasa importancia, que el señor Canalejas, en sus referencias, le ha dedicado las frases estrictamente necesarias para mencionarle y le ha relegado para mayor escaño al montón de aquellos que parecen destinados al olvido. Nos referimos al problema triguero.

El Gobierno reconoce su existencia, pero se resiste á convencerse de su amplitud. La medida usual y corriente del recargo arancelario, fué puesta en vigor después de grandes excitaciones nacidas del país productor y cuando ya no podía ser inmediatamente eficaz.

Después de esto, el Gobierno no ha vuelto á ocuparse del asunto, dejándole á una comisión extraoficial para que se tome el trabajo de estudiarle y proponer soluciones, todo, claro es, sin perjuicio del derecho del Gobierno á no admitirlas y seguir cruzado de brazos. En esta forma se puede asegurar que seguirán las cosas hasta el mes de Abril en que, á no presentarse la futura cosecha peligro de escasez, se desvanecerán por completo las menudadas esperanzas que aun tienen los labradores en la acción gubernativa

para mejorar la cotización triguera.

Y el problema es hondo, más de lo que cree el señor Canalejas, porque afecta á una inmensa mayoría de provincias y muy especialmente á ambas Castillas que viven casi exclusivamente del cultivo de cereales; por esta razón debiera merecer más señalado lugar en la enumeración de asuntos á tratar en las Cortes, aunque el lugar de la mención es lo de menos, si la atención del legislador fuese cosa decidida; y decimos que es hondo en intensidad, además de serlo en extensión, porque no basta una cosecha buena para salvar los ahogos de los agricultores, si no va acompañada de un precio remunerador. El exceso de gastos que supone la actual carestía de los jornales, la poca preparación de nuestros agricultores y aun la escasa capacidad de la mayor parte de nuestro suelo para una transformación de los cultivos, hacen hoy por hoy necesaria una profunda atención para mantener el precio del trigo en límites superiores al del año corriente; ó lo que es lo mismo, el labrador necesita la cooperación del Estado para salvarse. Quizá mañana varíen los términos del problema.

¿Cabrá que el país y la Comisión llamada triguera vezan la indiferencia con que el Gobierno procede en esto que los productores castellanos desean? Mucho lo dudamos. Los productores de trigo, como el aire de los

campos que cultivan, extienden su acción bienhechora por todas partes, pero carecen de unidad, de cohesión, y esto les pierde. Acaso su representación parlamentaria se cuida más de los jefes que de los electores, con quienes cumple visitando al ministro en determinadas ocasiones, afectando interés por la demanda que ellos formulan. Ello es que entre país y representantes no dan con la fórmula apropiada para que las voluntades se unan en los campos y en el Parlamento resuenen de igual modo viriles los acentos de una clase que necesita de protección, para el propio bien y para la prosperidad general, de la cual es firme base.

Y si algún privilegio, si alguna consideración especial á otras clases, ó á otras manifestaciones de la riqueza, se oponen á las aspiraciones de los agrarios, bueno es que sean conocidas y comparadas para elegir lo que mejor conviniere.

De todos modos el Gobierno, en las Cortes que hoy inauguran sus tareas, debe demostrar que el problema triguero merece su atención y traer á discusión un proyecto que sirva de base para que las personalidades que se interesan por la Agricultura puedan decir lo que á esta conviene.

No es mucho pedir, el reclamar únicamente terreno para una discusión.

## Noticias militares

### ARTILLERÍA

**Mandos.**—Ayer firmó el Rey los oportunos decretos nombrando á los coroneles de Artillería don Arturo Camilleri, don Ramón Rexach, don Tomás Pérez, don Ramón Retasche, don Ricardo Lofio y don Ramón Lorente, para el mando del octavo regimiento montado, del regimiento de Sitio, director del Parque Central de Segovia, director del Parque regional de Burgos, de la Comandancia de Menorca y director de la Fábrica nacional de Toledo, respectivamente, y al teniente coronel de la propia arma don Rafael Calvo, para el mando del noveno Deposito de reserva.

**Condecoración.**—Se concede cruz blanca de la clase correspondiente, al capitán de Artillería don Pedro Cortina.

**Reemplazo.**—Pasa á esta situación, como herido, percibiendo el sueldo entero de su empleo, el capitán de Artillería don José Sánchez García; el comandante don Ricardo Gasque y el capitán don Manuel Pardo Bové.

**Fallecimiento.**—Ha fallecido en Barcelona el capitán de Artillería don José Mas y X que.

### OFICINAS MILITARES

**Destinos.**—A la Capital general de la tercera región el archivero tercero don José Alvarez Miranda, y á excedente en la primera región el oficial tercero don Victor Alvarez Diaz.

**Retiro.**—Se concede el retiro al archivero segundo de Oficinas militares, don Francisco Pérez Gutiérrez.

### Restablecimiento de las garantías en Valencia

Valencia 17.—Hoy se ha publicado el bando levantando el estado de guerra en Valencia y su provincia.

Consta de dos artículos. El primero declara sin efecto el bando de aquella fecha, y el segundo dispone el paso á la jurisdicción ordinaria de las sumarias que se tramitan en la actualidad.

Termina agradeciendo la senatez del pueblo valenciano, el patriotismo de la Prensa local, y el celo, la ejemplaridad y la honradez de los jefes, oficiales y soldados.

Entre las sumarias que pasarán á la jurisdicción ordinaria, figuran las de Buñol y Silla, por alteración de orden público.

## En el Ayuntamiento

### La sesión de anoche

A las ocho menos cuarto, el Alcalde señor Zúñiga abrió la sesión, hallándose presentes los Concejales señores Escorial, Bravo, Guajardo, Lozano, Carretero, Herrero, Cáceres, Larios, Oñero, Sancho y Tablada.

### Acta de la anterior

Se leyó y aprobó, entrándose en el Orden del día

### Una renuncia

El Contador de fondos municipales don Alfredo García, hace renuncia de su cargo, fundada en motivos de salud.

El Ayuntamiento acuerda admitir esta renuncia; que provisionalmente se encargue de la Contaduría de fondos municipales el Oficial de la Sección don Gertrasio Redoli, y que con la urgencia posible se anuncie la vacante.

### Constitución de una Junta

El Concejal y Presidente de la Junta directiva de la escuela de Artes y Oficios, señor Guajardo, participa haber quedado constituida dicha Junta en la forma que ya conocen nuestros lectores.

El Ayuntamiento queda enterado,

**Obras**

Previos los informes favorables del señor Arquitecto y de la Comisión correspondiente, se conceden las siguientes autorizaciones para ejecución de obras.

A don Gabino Nieva para abrir una puerta accesoria y alcanzar la acometida de aguas en su casa de la calle de Rivas Orozco, 1.

A don Luis González Sanz, para abrir huecos de ventana en la casa número 2 de la Plaza del Socorro, de su propiedad.

A don Benito Rueda Herrero, para revoacar la fachada de la casa de su pertenencia, en la calle de la Plata número 34.

**Presupuesto aprobado**

Queda enterado el Ayuntamiento de haber sido prestada la aprobación de la Superioridad al presupuesto ordinario del año corriente, y de que se autoriza su ejecución excepto en el cobro de los arbitrios que se fijan, por estar pendiente el expediente sobre su aprobación.

**La Beneficencia municipal**

El Decano de los Médicos de la Beneficencia municipal participa que al posesionarse de su cargo el Médico de nuevo nombramiento don Luis Gil Terradillos, se ha procedido á hacer la distribución de distritos, que ha quedado en la siguiente forma: 1.º y 2.º distritos, como estaban, esto es don Julián Gil Rodríguez y don Donato Rodríguez, respectivamente; 3.º distrito don Mateo García Matabuena, y 4.º don Luis Gil Terradillos.

También hace observar al Ayuntamiento dicho señor Decano, las múltiples irregularidades que se notan en el padrón de los vecinos pobres, á quienes se concede Médico y Botica gratis.

Los señores Bravo, Lozano y Tablada, se extienden en consideraciones sobre aquellas irregularidades, que dicen existen hasta el punto de disfrutar de la concesión familias que cobran jornal y aun sueldo fijo y en cambio no la gozan pobres realmente necesitados.

Piden se subsanen estas deficiencias, á cuyo efecto pasa á la Comisión de Estadística.

El señor Sancho ruega se excite el celo de los Médicos de la Beneficencia municipal, para que impriman toda diligencia en el cumplimiento de su servicio, que en algún caso tiene noticia de no haber sido todo lo activa que fuera de desear.

**Abono de haberes**

A propuesta del señor Otero se acuerda abonar al señor Gil Terradillos, por los meses de Noviembre y Diciembre últimos, que sirvió provisionalmente la plaza de médico municipal, vacante por renuncia de don Manuel Vega, la cantidad de 334 pesetas, equivalente al sueldo asignado á aquella.

**Ruegos y preguntas**

El señor Lozano pregunta si se han recibido las obras de la calle de Perocota, contestándole negativamente.

Se promete atender el ruego que hace el señor Well de que la Comisión de obras informe en una instancia que tienen presentada los vecinos de la calle de Cervantes, pidiendo se adquiera el trozo de esta calle, comprendido en la parte que ocupa el edificio de La Electricista.

El señor Cáceres pide la palabra para formular varios ruegos.

A uno de ellos dice le impulsa un hecho doloroso, ocurrido hace pocas noches, que ha dado á conocer la prensa y del cual acusa como culpables á las tabernas, y es su ruego que se cumpla con estas la ley del descanso dominical, al igual que se cumple con todo el comercio, pues mientras á éste se le hace observar con rigor el cumplimiento de la ley, aquéllas permanecen abiertas con desdoro inaudito.

Otro es el hecho inculco que á diario se presenta en nuestra población, á pesar del bando que al efecto de su prohibición dictó la alcaldía: la blasfemia.

Dice que para vergüenza de nuestra ciudad, tan favorecida de turistas, abundan los blasfemos, que en toda población cu'ta son severamente castigados, como pide se haga en Segovia al amparo de las ordenanzas municipales.

Es el tercero que se prohiba la exhibición escandalosa de libros y revistas pornográficas.

En brillantes párrafos demuestra que sus ruegos no están inspirados en un carácter retrógrado, que á él pudiera atribuírsele, si no que son hijos de la más sana moral y más pura sociología, como han re-

conocido los más altos Tribunales al prohibir aquella exhibición, que consideran gravemente perjudicial, no sólo en el orden moral sino también en el fisiológico.

Por último ruega, y este es de distinto carácter, que por quien corresponda se arreglen los faroles del alumbrado público supletorios, que se hallan en estado deplorable.

Contéstale el señor Zúñiga que los tres primeros ruegos han sido su preocupación, y si no están abordados es porque en las poblaciones que como Segovia, tienen una autoridad gubernativa, superior á la local, no se sabe á donde empiezan las atribuciones de aquella y donde terminan las de ésta; hasta tal punto que ha habido ocasión de ir los agentes de la autoridad local con ciertas órdenes y los de la gubernativa con las contrarias.

Pero que es su deseo, como el del señor Cáceres, corregir ó extirpar lo que llama lepra social, y á este fin le ofrece poner cuanto esté de su parte, como lo viene realizando en cuanto puede.

Respecto á la apertura de tabernas en domingo, dice que ahora está en inteligencia con el señor Gobernador para tratar de este asunto.

Y en cuanto al arreglo de faroles, manifiesta que la Electricista tiene acordado reponer el servicio, creyendo quedará este corriente, aunque se tarde algún tiempo.

Insiste el señor Bravo en que se facilite la nota de los deudores al Municipio, que pidió en sesión anterior, y el señor Zúñiga dice que, puesto que ahora concreta el señor Brayo su petición, le complacerá en la sesión próxima.

Y se levantó la sesión á las nueve y cuarto con la lectura del estado de fondos, que acusa una existencia de 43 911'89 pesetas.

**Desde Escalona**

**UNA BODA**

Con gran derroche de alegría y entusiasmo se ha celebrado el sábado último en este pueblo el enlace matrimonial de la muy simpática joven Elisa Marcos, hija del hacendado labrador de Escobar, don Regino, con el joven Idefonso Sanz, hijo del fiscal municipal de esta villa, don Hilario Sanz.

A la ceremonia nupcial, asistió numeroso acompañamiento de Escalona, Escobar y otros pueblos.

Bendijo la unión el párroco de esta villa y fueron padrinos don Faustino Sanz, hermano del novio y la esposa de éste, doña Virgilia Ballester.

La familia de los novios ha obsequiado espléndidamente á los invitados durante los tres días que ha durado la boda.

No ha faltado el clásico baile, en el que las simpáticas muchachas, cuyos nombres no cito por no incurrir en omisión, han lucido valiosos patufelos de Manila.

A los novios les envío mi más sincera enhorabuena, deseándoles eternas venturas en su nuevo estado.

Corresponsal.

16 Enero 1912.

**Los Presupuestos**

Con informes que le parecen dignos de crédito, dice «El Liberal» que los Presupuestos presentados al Parlamento para regir en el año actual serán los que se discutan, después de llevadas al proyecto las modificaciones acordadas por el Gobierno.

Esto exige alguna aclaración.

Convencido el Gobierno de que no le es posible hacer unos nuevos Presupuestos, por múltiples razones que varias veces hemos expuesto, y comprendiendo que su deber le obliga á dejar expedita la Regia prerrogativa, aspira á que se discutan rápidamente, y se aprueben cuanto antes los Presupuestos vigentes.

Hecho esto, el Gobierno acometerá la obra de confeccionar un nuevo proyecto de Presupuestos, al que se promete llevar todo su pensamiento economicofinanciero; pero como hecho aquéllas, no correrá prisa lo otro, muy probable es que los nuevos Presupuestos se queden sin presentar; mejor dicho, que no sea el actual Gobierno el que los presente.

**Notas del Obispado**

**Beneficios vacantes**

Por traslación de don Agustín Sánchez Alaman á la Real Capilla, se halla vacante en la Santa Catedral de Madrid un beneficio con cargo de sochantre. Las solicitudes para aspirar á los ejercicios de oposición podrán presentarse hasta el 9 de Febrero próximo.

Los ejercicios tendrán lugar ocho días después de terminado el plazo.

La dotación será de 1.500 pesetas.

—También se halla vacante en la catedral Iglesia Catedral el beneficio de oficio, con cargo de bajo de capilla, por haberse posesionado don Eduardo Calvo González de otra vacante por defunción de don Quintín Gómez.

Hasta el 5 del próximo Febrero podrán los aspirantes presentar la documentación.

**Robos sacrílegos**

**CAPTURA DE LOS LADRONES**

Los guardias civiles de la comandancia de Segovia, Elías Rivera y Domingo Gómez Yagüe, que ayer prestaban servicio de escolta á los coches correos de Cuéllar y Sepúlveda, dan cuenta de que en el kilómetro 8 de la carretera de Segovia á Cuéllar, hallaron á dos sujetos que les inspiraron sospechas, por coincidir con las señas de los autores de algunos robos cometidos en varias iglesias de la provincia de Valladolid.

Cuando trataban de interrogarles, uno de los citados sujetos se dió á la fuga, siendo poco después capturado.

Después de registrarlos á los dos y encontrarles armas de fuego y blancas á ambos trataron de registrar lo que conducían las caballerías que llevaban cargadas completamente.

Visto lo cual por los dos individuos, se declararon autores de los robos cometidos en las iglesias de Padilla de Duero y Quintanilla de Arriba (Valladolid), diciendo además, llamarse Vicente Arroyo Martín, de 30 años de edad, natural de Toledo, y Juan Lopez, de 35 años y natural de Talavera de la Reina.

Después de atados convenientemente dichos sujetos, fueron trasladados á la venta de San Medel, donde, en una habitación facultada por el dueño, se procedió á instruir el atestado y reseñar los objetos robados, que son los siguientes:

Un copon de plata dorado, dos cajas de plata, dos casullas, una de terciopelo bordada y otra de raso; dos paños de púlpito, uno blanco y otro negro; cinco capas pluviales de varios colores; un palo blanco; un guión bordado, dos dalmáticas encarnadas, un paño de altar, un paño de pendón encarnado y dos barras de hierro de bastante peso, como de un metro de longitud.

Dijeron que todos los objetos robados se proponían llevarlos á Madrid para venderlos á quien pudiesen.

Los ladrones han ingresado en la cárcel de esta ciudad.

**El primer libro de versos del año**

Con el título de *Nieve, Sol y Tomillo*, «Versos de la Sierra», acaba de publicar el joven y brillante poeta Antonio Andión, una hermosa colección de poesías, cuyo manuscrito, presentado al concurso de la Academia de la Poesía Española, obtuvo uno de los primeros acésitos.

Varias composiciones de este libro merecieron el honor de ser leídas, entre grandes aplausos, en el Ateneo de Madrid, ante SS. MM. y AA. RR., en la solemne velada inaugural del curso actual de dicha Academia.

La obra, que lleva un prólogo de Manuel Machado y una admirable portada de Marco, es la primera que dá á la estampa el joven Andión, que se revela en ella, sin embargo, tan grande y verdadero poeta en el fondo, como dominador absoluto de la difícil arte poética, en cuanto á la forma.

Este libro se halla de venta en las principales librerías de Madrid, y en casa del autor, Corredera Alta de San Pablo, número 12.

**BUCÓLICA**

(Del libro recomendado por la Academia de la Poesía, «Nieve, Sol y tomillo.»)

Quiéreme, que soy pastor y te traigo de la sierra, con los frutos de la tierra, las primicias de mi amor.

Quiéreme, que lastimado de amores, vivo sin vida, sufriendo triste la herida con que al mirar me has llegado. Vivo tan enamorado, que al verte, con ansia loca, por un bes. de tu boca roja cual granada en flor, aun fuera mi vida poca. Quiéreme, que soy pastor.

En mañanas abriléas

caminando en pos del hato, mientras bebe en el regato, saltaremos entre peñas. Y tus madejas sedañas al ser del viento agitadas por la luz del sol doradas serán cimbel de mi amor y por mis labios besadas. Quiéreme, que soy pastor.

Beberás de mis ganados leche fresca, blanca y pura; miel sabrosa con hartura y frutos bien sazonados, para tí serán guardados. Y al promediar los otoños, gustarás dulces madroños que con su rojo color, son de tus labios retoños. Quiéreme, que soy pastor.

En días de lluvia oscuros calzando toscas abarcas, saltaremos por las charcas, luchando con vientos duros. Y salvando tus apuros, mientras corren los regueros, cruzaremos los senderos, amparándonos en mi amor tus temores pasajeros. Quiéreme, que soy pastor.

Del estío luminoso en tardes abrasadoras, dormirás las vagas horas buscándome en mi tu reposo. Y en el campo silencioso llorarás mi caramillo, un canto dulce y sencillo que arrullará tu sopor, perdiéndote en el rastrillo. Quiéreme, que soy pastor.

Cuando en el cielo se esfumen las luces que encendió el día, tu cara junto á la mía, mi pesares que te abrumen, mientras las vides resumen, llevando el hato al aprisco, cruzando jara y lentisco, cantaremos nuestro amor saltando de risco en risco. Quiéreme, que soy pastor.

Y en la soledad dichosa, si te ríes, con tus risas, venrás á reír las brisas desde la cumbre aromosa. Aguila majestuosa sombreando bajo el cielo, te cubrirá con su vuelo como con pálio de honor, en tanto que por tí velo. Quiéreme, que soy pastor.

Y subiendo á las colinas, dejando atrás el otero, pisando junco y romero, al llegar á las encinas, verás entre las neblinas de algunas cercanas lomas, arrullarse las palomas como cantando su amor, al vislumbrar que tú asomas. Quiéreme, que soy pastor.

Verás en la lejanía que en luz del cielo se baña, esfumarse la montaña cuando ya se apaga el día. Y oírás tú, cordera mía, la esquila del recental y la trova sin igual de un parlero ruiseñor, de la campana el metal... Quiéreme, que soy pastor.

En noches tempestuosas mientras ruja el bosque umbrío, tu cuerpo junto del mío, te diré historias dichosas. En las laderas fangosas manchará el verdor el berro, y mientras llora el chaparro, seguiré historias de amor de algún príncipe bizarro. Quiéreme, que soy pastor.

En clara noche estrellada, viendo las flores del cielo, te contaré de mi anhelo la ilusión apasionada. Si al igual que en la otoñada el árbol su fruto brinda, tú, blanca flor de celinda, el fruto das de mi amor, no habrá ya quien mi amor rinda. Quiéreme, que soy pastor.

Y en noche de luna blanca, si aullando, el silencio trunca una fiera en su espelunca, agitando su carlanca, mientras tu afirmes la tranca, mi mastín contestará y á tu lado correrá para alejar tu temor, que al punto se calmará... Quiéreme, que soy pastor.

Quiéreme, que soy pastor, y te traigo de la sierra, con los frutos de la tierra, las primicias de mi amor.

Antonio ANDIÓN.

**DE SOCIEDAD**

**VIAJES**

Se encuentra en esta capital el bizarro general don Gabino Aranda.

—También ha llegado y se propone pasar unos días al lado de su hijo, el señor Conde de Soláfaní.

**BAUTIZO**

Ayer le fueron impuestas las aguas bautismales, en la iglesia de la Santísima Trinidad, á un precioso niño, hijo del ilustrado ingeniero de Montes, don José Vinuesa.

Los señores de Vinuesa obsequiaron espléndidamente á las distinguidas personas que asistieron á aquel acto.

**ENFERMOS**

En Navarra se encuentra gravemente enfermo, el anciano padre político de nuestro querido amigo, el expresidente de la Cámara de Comercio, don Felipe Ochoa quien, con este motivo, saldrá esta noche para aquel punto.

Mucho celebraremos el alivio del respetable enfermo.

—También se halla ligeramente enfermo el conocido Médico y concejal de este Ayuntamiento, don Julián Grimau.

Deseamos su alivio.

**DE DIAS**

Ayer celebró su fiesta onomástica el distinguido primer teniente de Artillería don Antonio Vidal, recibiendo con tal motivo muchas felicitaciones de sus numerosos amistades.

**PEDIDA**

Anteayer fué pedida la mano de la bella señorita Lola Galarza, hija mayor del director general del Instituto Geográfico y Estadístico, para el ilustrado ingeniero de Montes don Antonio Campos Larios, hijo de una distinguida familia que vivió en Segovia y próximo pariente de los señores Larios Cibatti y Larios Martín.

**DESTINOS**

Como en otro lugar de este número decimos, ha sido destinado á prestar sus servicios en el 8.º Regimiento montado de Artillería, en Valencia, el coronel del Regimiento de Sitio, don Arturo Camillieri.

Lamentamos la ausencia de tan prestigioso artillero, que tantas simpatías ha sabido granjearse durante su estancia entre nosotros.

Para ocupar la vacante del señor Camillieri, ha sido nombrado el Coronel del Parque, muy querido amigo nuestro, don Ramón Roxach.

**TRASLALO**

Nuestro excompañero de Redacción, don Justo Maeso, que prestaba servicios de aspirante en la Delegación de Hacienda de Cáceres, ha sido trasladado á la Administración de Propiedades en esta provincia. Lo celebramos.

**Instrucción pública**

**Cuentas**

Los maestros de Collado Hermoso, Fresneda de Cuéllar, Urueñas y Castroserna de Arriba remiten las cuentas justificadas del material de las escuelas diurna y de adultos, correspondientes al año próximo pasado.

**Partida de nacimiento**

Doña Romana Atienza y Cabrero, maestra de Villalvilla, remite su partida de nacimiento legalizada.

**Acuses de recibo**

Don Lorenzo Fernández, maestro de Santo Domingo de Pirón, acusa recibo de una credencial nombrándole para la escuela de Fuentemilanos.

Doña Juana Gimeno, maestra de Torreiglesias, le acusa de un oficio concediéndola sustitución en su cargo por enferma.

**Revista**

Ante el Alcalde de Fuentemizarra, ha pasado la revista anual reglamentaria doña María del Pilar Miguel Yagüe, viuda del maestro que fué de dicho pueblo don Faustino Hcz.

**La guerra de Melilla**

**Soldados prisioneros**

**Reserva justificada**

Melilla 17.—Después del memorable combate del día 27 de Diciembre circuló la noticia de que ocho soldados del regimiento de Melilla estaban prisioneros de los «charkitos».

La noticia fué confirmada más tarde por un micro de Benisicar, el que agregó que también estaba entre los prisioneros un palcano, cantinero del regimiento.

Guardamos absoluta reserva los periodistas, pues la gravedad de la noticia de una parte y lo extraño de que los moros conserven prisioneros, nos obligaba á la mayor discreción, ya que en otras ocasiones en que circularon rumores de la misma índole, resultó que los desaparecidos supuestos prisioneros, eran muertos que habían quedado en el campo.

Así decidimos en esta ocasión esperar la confirmación oficial para darla a la publicidad.

Distintas versiones circularon sobre la forma en que habían sido capturados los soldados.

El relato que parece más cierto, por coincidir en la forma en que varios indígenas lo han explicado, asegura que un grupo de soldados se defendió tenazmente en una casa del poblado de Zorrora, hasta que se les agotaron las municiones y dejaron de hacer fuego.

Entonces avanzaron, rodearon la casa grupos muy numerosos de moros; pero con el propósito de que al defenderse los soldados al arma blanca no se hicieran matar, se contuvieron los asaltantes a distancia, tomando precauciones para capturar vivos a los que de una choza hicieron un fuerte.

Los moros invitaron a los soldados a salir, asegurándoseles que no los matarían; pero al ver que no les hacían caso se lanzaron al asalto en gran número.

Al capturarlos y desarmarlos los sujetaban y les decían que no tuviesen temor, porque serían bien tratados.

**Comunicación con los prisioneros.**

Uno de los oficiales que mandan fuerzas indígenas se valió de éstos para hacer llegar una carta a los prisioneros.

Les envía con la carta papel, sobres y un lápiz para que pudiesen contestar.

El referido oficial recibió, efectivamente, la contestación en la siguiente carta:

**Carta de los prisioneros**

«Muy señor mío: Con mucha alegría recibimos su carta que nos ha llenado de alegría, pues escribimos cinco cartas sin haber tenido contestación.

»En el día que recibimos ésta, que es el 7 de Enero, nos echan hasta que sepan que han libertado a los moros prisioneros.

»Aquí nos tienen acordándonos de la Patria, de nuestros padres y bienhechores.

»Deseamos se interesen por nosotros y cesen nuestros sufrimientos. Somos del regimiento de Melilla. — Antonio Olmo, Francisco Hurtado, Joaquín Andrés, Antonio Rueda, Eloy Hernández, Ricardo Arribas, Roque Garrido, Aparicio Castellano, paisano Andrés San Nicolás.»

**Negociaciones para el rescate.**

Lo que dicen los «harkesños».

El prestigioso jefe de los Banisicar Abdel-Kader, sostiene correspondencia con los jefes de la «chaika», preparando el canje de prisioneros.

Le escriben a Abdel-Kader manifestándole que en lo sucesivo, tratarán bien a los prisioneros, y que hagamos los propios con los de ellos.

Que están en guerra porque es cosa de Dios y que combaten por defender su territorio.

También realizan gestiones para obtener la libertad de los prisioneros los moros Mohamed Ben Maimón y Hach Amer Butiel.

**CASA DE SOCORRO**

Ayer por la tarde fué curada la niña de siete años Encarnación Gómez, que vive en la calle Santa, número 11.

Por una caída casual se produjo la fractura incompleta de los huesos cúbico y radio en el lado derecho y parte media.

Después de curada pasó a su domicilio.

**SUETOS**

**Viajeros**

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Rafael Pedruelis, don Manuel Lorens, don Arturo Sortes, don Fermín Sánchez, don Fernando Pujol, don José Cortina y don Mariano Moreno.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestros buenos amigos de Escarabajosa de Cabezas, don Vicente Bernabé, don Vicente Fuentes y don Agustín de Frutos Avial, acaudalado, secretario y auxiliar de dicho pueblo.

Se ha ordenado a los rectores de las Universidades de España reclamen con toda urgencia de las Juntas provinciales de I. P. y remitan a la Dirección general, desde luego antes del 25 del corriente mes, relación de las escuelas vacantes en 31 de Diciembre último, que no sea de las que en 17 de Septiembre próximo pasado tenían de dotación 500 y 625 pesetas, señalando las que sean de direcciones graduadas y las que radiquen en poblaciones de más de 20.000 almas.

La cruel dolencia que desde hace unos días venía sufriendo el joven y estudioso alumno de la Academia de Artillería don Ramón Rexach y Canals, hijo de nuestro querido amigo el coronel del Parque Central de Artillería, ha tenido en la madrugada de hoy un funesto desenlace.

La noticia ha producido en Segovia el natural sentimiento y las listas colocadas en el portal de la casa se han llenado con las firmas de los muchos amigos que han acudido a testimoniar su sentimiento al atribulado padre del joven artillero, que tantas simpatías y afectos había sabido conquistarse por sus excelentes prendas de carácter.

Nosotros nos asociamos muy sinceramente al sentimiento que aflige al señor Rexach y Medina y le deseamos la resignación necesaria para sobrelevar esta tremenda desgracia.

**Natalicio**

Ha dado a luz con toda felicidad una niña la esposa del conocido industrial don Enrique Mstoes.

Sea enhorabuena.

**ALCANCE de MADRID**

POB. TELÉFONO) 4:30 tarde.

**Consejo en Palacio**

Se ha celebrado esta mañana en Palacio el acostumbrado Consejo presidido por el Rey, que ha sido duradero é interesante.

El señor Canalejas hizo un discurso que duró hora y media, exponiendo el criterio del Gobierno en los asuntos políticos, económicos y sociales.

Habló de esto por creerlo un deber político, haciendo historia desde su advenimiento al Poder.

El Monarca—dijo—se equivocó al llamarme en lo que se refiere a mis dotes intelectuales, pero de manera alguna en lo que respecta a mi lealtad y patriotismo.

Recordó la parte que tomó en aquella crisis.

Se hizo perfecto cargo de las relaciones de España con el Vaticano y con Francia.

La acción política en Marruecos y militar en el Rif.

Habló después de las leyes dictadas durante el período de su gobierno, incluso la de consumos, de la que cada vez está más satisfecho, aunque la cree susceptible de reformas.

Aludió también a la ley del servicio militar obligatorio, que mañana publicará la «Gaceta».

En breve será presentada a las Cortes la ley de Asociaciones, abordando así el problema religioso.

Se mostró, asimismo partidario de la abolición de la pena de muerte.

Habló también de la actitud de las minorías y de la reforma del Reglamento del Congreso, añadiendo que todo lo expuesto era un anticipo del discurso que haría en las Cortes.

Creo cumplir con mi deber—terminó diciendo—al exponer al Rey la actitud y propósitos del Gobierno y de las minorías parlamentarias.

Después de todo lo dicho el Rey asintió, manifestando que marchaba de perfecto acuerdo con el Gobierno.

**Dimisión de Larrea**

Ha sido admitida la dimisión del mando de una división de Melilla, que presenta el general Larrea.

Esta dimisión está siendo comentadísima.

**Nombramiento**

Se ha firmado un decreto nombrando al general Ramos para el mando de la división provisional de Melilla.

**La comisión Valenciana**

Ha llegado a Madrid la comisión de Valencia, portadora del mensaje de gratitud del pueblo valenciano, a la Reina, por el indulto del «Chato de Cuqueta».

**La apertura de Cortes**

Reina gran animación en los alrededores del Congreso, con motivo de la apertura de sesiones.

La de hoy carecerá de interés, por reducirse al despacho ordinario y designación de secciones.

**BOLSA CAMBIOS**

París a la vista..... 7'95  
Óndres a la vista..... 27'19

CORRESPONSAL

Juzgado municipal Registro civil

Hoy se ha inscrito la partida de defunción de Ramón Rexach Canals, de 19 años, soltero.

Nacimientos, ninguno.

**Se vende**

una máquina giratoria de zapatero, en buen uso, plazuela de San Justo, número 8.

**Ama de cría**

Casada, desea criar en casa. Calle del Alamillo, número 5, informarán.

**Ama de cría**

Se desea para casa de los padres, en buenas condiciones de lactancia. Razón, calle de la Plata, 6, principal.

**Se admiten**

dos huéspedes, casa de confianza y buenas habitaciones.

**SE VENDE**

un armonium con diez registros y dos violines con su estuche.

Plazuela del Salvador, número 8.

**SE VENDE**

un pollino de cuatro años, pelo rucio, garañón, de siete cuartas de alzada.

Para tratar con Fulgencio Martín, en Aldea del Rey.

**SEÑORITAS**

D.ª Jesusa Arriaga

Modista acreditada de Madrid, DA LECCIONES DE CORTE

Calle de Malconsejo, 4

**Correos y Telégrafos**

Próximas oposiciones. Honorarios médicos.

Dirigirse a don Amalio Rivas, Sol, 12, Segovia.

Se admiten internos.

**Ibáñez hermanos**

y Serrano

Dentistas de Madrid

Concepción Jerónima, número 5

EN SEGOVIA: HOTEL FORNOS

Dentaduras sin paladar, coronas, orificaciones, empastes, limpiezas, extracciones sin dolor y demás operaciones.

Reforma perfecta de las dentaduras inservibles.

**Hotel Fornos, Segovia**

**Oposiciones**

á Correos

Anunciadas «Gaceta» 31 Diciembre. Preparación esencialmente práctica por Academia Cano Rueda, autor de las «Contestaciones al programa vigente para las oposiciones á Correos.» 120 alumnos (36 internos), de anterior convocatoria, garantizan su crédito. Todos los textos son buenos, con apuntes Academia, gratis. Orden, limpieza y excelente alimentación. Honorarios: 20 pesetas mes. Internos, 125. Solo dos ejercicios, 15 pesetas.

Las «Contestaciones al programa» 15 pesetas.

**Pez, 22, principal**

MADRID

**DIARIO RELIGIOSO**

Santo del día 11 San Antonio.

**Mercados**

SEGOVIA 13

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 9'75 pesetas las 94 libras.

Centeno, á 6'75 pesetas fanega.

Cebada, á 5'75 id. id.

Algarroba, 7'50 id. id.

Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo) Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 84 pesetas.

Id. de 1.ª sacco de 100 id, 83 id.

Id. de 2.ª id. id. 82 id.

Id. de 3.ª sacco de 70 id. 15'00 id.

Salvados

De 1.ª clase, sacco de 50 kilos 7'50 pesetas.

De 2.ª id. id. de 6'00 id.

De 3.ª id. id. de 5'00 id.

AREVALO

Trigo, se cotizó á 39 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, id. 28 id. las 90 id. id.

Cebada, id. 21 id. la fanega.

Algarrobas, id. 27 id. id.

Calculase la entrada de trigo en 800 fanegas.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo frío.

Corresponsal

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 9'75 pesetas.

Cebada, id. 6'00 id.

Centeno, id. 7'50 id.

Algarrobas, id. 7'75 id.

Patatas, id. 1'25 id.

Yeros, á 8'00 id. id.

Corresponsal.

AYLLON

Trigo, la fanega, 9'25 pesetas.

Centeno, id. 7'25 id.

Cebada, id. 6'50 id.

Algarrobas, id. 7'75 id.

Avena, la fanega, 4'75 id.

Yeros, id. 9'25 id.

Patatas, la arroba, 1'25 id.

Lana sin lavar, la arroba 1'25 id.

Cerdos cebados, id. 15'50 id.

Id. semaneros, id. de 25 á 30 id.

Corresponsal.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, á 9'00 pesetas.

Centeno, id. 7'25 id.

Cebada, id. 6'00 id.

Algarroba, id. 7'50 id.

Lana sin lavar, 14'00 id. arroba.

CUELLAR

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega á 9'00 pesetas.

Centeno id, 7 id.

Cebada, id. á 5'00 id.

Algarrobas id. á 7'00 id.

Corresponsal

AGUILAFUENTE

Trigo, la fanega á 8'50 pesetas.

Centeno, id. á 7'00 id.

Cebada, id. á 5 50 id.

Algarrobas, id. 6'75 id.

Yeros, id. á 7'00 id.

Garbanzanos, desde 24 id. la fanega.

Patatas, á 1'50 la arroba.

Corresponsal.

PEÑAFIEL

Trigo, la fanega 10 pesetas.

Yeros, id. 7'00 id.

Garbanzos, id. de 25 á 30 id.

Patatas, la arroba, 1'25 id.

Mucha animación.

COCA

Precios que han regido:

Trigo, la fanega 9'75 pesetas.

Centeno, id. 7'00 id.

Cebada, id. á 6'00 id.

Algarroba, id. 6'50 id.

Corresponsal.



**CALVICIE**

HIGIENE Y BELLEZA

POR LA

**Loción Capilar Antiséptica**

DEL

**Dr. STAKANOWITZCH**

Unico preparado verdad que demuestra miles de casos curados y es recomendada por eminencias Médicas.

Representante: TEODORO VELASCO

Gran Droguería-Perfumería

Plaza Mayor, 3.—SEGOVIA



**CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.**

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo el

**raquitismo**

cuidándolo debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Mi hija Luciana de 2 ½ años de edad, estaba muy raquítica y era pequeña por su edad; también era imperfecto su desarrollo, pues tenía una pierna bastante más delgada y débil que la otra, lo cual le hacía andar mal. El médico dijo que le diésemos la

**Emulsión Scott**

porque á la niña le hacía falta un reconstituyente energético. Los resultados han sido excelentes, mi hija anda bien, ha adquirido un desarrollo natural y no quedan en ella trazas de raquitismo.» Pedro Fusté-Pobla de Claramunt (Barcelona) 31 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de raquitismo es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de raquitismo, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar el raquitismo, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis raquitismo? Pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo, cura el raquitismo en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



**Comunión general**

El próximo domingo, á las 8 de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia del Salvador, misa de Comunión general por la Cofradía de la visita domiciliar de la Sagrada familia.

**Oposiciones**

Se ha dispuesto que se anuncien oposiciones para cubrir quince plazas de aspirantes á auxiliares de las secciones de Instrucción pública, á fin de que aquellos que las obtengan ocupen las vacantes que ocurran en la última categoría del escala-

**Imprenta**

tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

**EL ADELANTADO DE SEGOVIA**

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

**Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15**

**Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.**

**Sociedad Anónima Cros**

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

**Primeras materias para abonos**

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

DELEGADO EN MADRID:

**DON MARIANO MATE SANZ**

JOVELL NOS, 5, PRAL.

Teléfono 975

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5, pral. derecha.

**L'UNION**

**Compañía Francesa de Seguros contra incendios**

FUNDADA EN 1828



**GARANTIAS**

Capital social suscrito.	Francos	10.000.000
Capital desembolsado.		2.500.000
Reservas según balance de 1910.		19.005.000
Primas á recibir.		112.581.080

84 AÑOS DE EXISTENCIA

SUBDIRECTORES EN TODAS LAS PROVINCIAS

En Segovia: **D. Vicente Sánchez de la Torre**

Procurador de los Tribunales, Leones, 24, bajo, derecha

**Gompagnie d' Assurances generales**

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.	2.000.000
Reservas efectivas, francos.	26.679.176
Primas á cobrar, francos.	83.456.661
Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908.	112.135.837
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.	319.175.464.70
Capitales asegurados, francos.	20.923.543.021

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, en 31 de Julio de 1911.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

**José Ramón Santiago**

**EMULSION LAPAL**

Ninguna otra contiene 50 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstruye, tónica, nutritiva, niños, viejos, convalecientes, neurasténicos, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, nefritis, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premada Exposiciones y Colegios Médicos y Farmacéuticos. Es talen. Farmacias y Droguerías

**Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes**

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

**«EL TOLEDANO»**

Plaza Mayor, 33 y 34 (AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

**SOMBRERERIA Y ZAPATERIA**

DE

**CLAUDIO MORENO**

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

**EFFECTOS PARA MILITARES**

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

**REGENERADOR DE LA SANGRE**

**HIERRO DE LERAS**

Este ferruginoso es el único que actúa en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, embarazadas y niños debilitados.

Imp. de EL ADELANTADO,

**La Unión y El Fénix Español**

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia

**Seguros sobre la vida Seguros contra incendios**

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41, planta baja.

**NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO**

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESHARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

**SINGER**

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo estuqueo en el trabajo.

Establecimiento en Segovia: 12, ISABEL LA CATÓLICA, 12



**CEREVISINA**

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes é eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos. Los disipépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.